



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**Corrección de errores en el anexo de las plazas convocadas por Resolución Rectoral de 16 de septiembre de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de plazas de personal de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de Empleo Juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Orden 2839/2021 de 24 de septiembre (BOCM 14-10-2021), del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno.**

Advertido error material en anexo de las plazas convocadas por Resolución Rectoral de 16 de septiembre de 2022 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de plazas de personal de Ayudantes de Investigación y Técnicos de Laboratorio cofinanciadas por fondo social europeo a través del programa operativo de Empleo Juvenil (YEI) de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Orden 2839/2021 de 24 de septiembre (BOCM 14-10-2021), del Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno, al amparo de lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Para Ayudantes de Laboratorio

Donde dice: **Retribución Mensual bruta:** 1261,61 euros

Debe decir: **Retribución Mensual bruta:** 1.224,95 euros

Para Técnicos de Laboratorio

Donde dice: **Retribución Mensual bruta:** 1027,36 euros

Debe decir: **Retribución Mensual bruta:** 1.034,42 euros

EL RECTOR .- PD. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

(Decreto Rectoral 1/2021, de 11<sup>de</sup> enero. BOCM de 14 de enero de 2021) Margarita San Andrés Moya